

EL TESORO VIVO DE LA NATURALEZA: LOS BOSQUES Y EL AGUA

Los bosques cumplen funciones ecológicas claves y brindan beneficios ecosistémicos de enorme importancia para toda la sociedad cuando absorben carbono y mitigan los efectos del cambio climático, benefician con la regulación climática regional, aporte hídrico y proporcionan gran diversidad de flora y fauna.

En el Municipio de Coroico el bosque se caracteriza como siempre verde y muestra una alta diversidad en su estado natural, brinda todos los servicios ecosistémicos como agua, alimentos, lugar de vida para la fauna, por ello es importante tener áreas de bosque bajo protección.

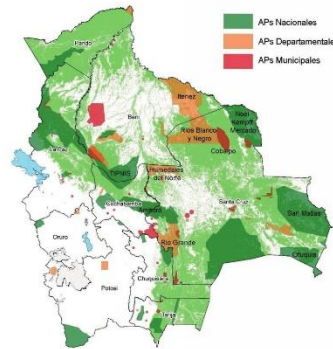
EL TESORO VIVO DE LA NATURALEZA: LOS BOSQUES Y EL AGUA

Los bosques cumplen funciones ecológicas claves y brindan beneficios ecosistémicos de enorme importancia para toda la sociedad cuando absorben carbono y mitigan los efectos del cambio climático, benefician con la regulación climática regional, aporte hídrico y proporcionan gran diversidad de flora y fauna.

En el Municipio de Coroico el bosque se caracteriza como siempre verde y muestra una alta diversidad en su estado natural, brinda todos los servicios ecosistémicos como agua, alimentos, lugar de vida para la fauna, por ello es importante tener áreas de bosque bajo protección.

¿QUÉ SON LAS ÁREAS PROTEGIDAS?

Son territorios que ayudan a que los recursos naturales no se agoten, en ellas se regulan las actividades humanas para cuidar el medio ambiente, la flora, fauna y las prácticas culturales de las personas que viven allí. Son lugares de vida, por lo que se permite el uso de estos territorios para actividades como agricultura, apicultura, ganadería, turismo siempre con la mirada hacia un mejor futuro.



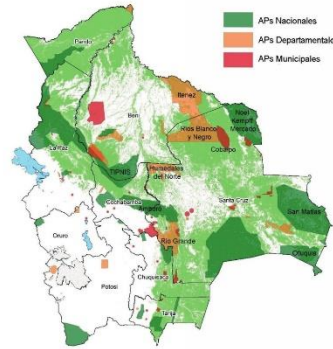
Bolivia tiene 23 áreas protegidas nacionales y 144 áreas protegidas municipales

ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES

“Las Áreas Protegidas Municipales son zonas geográficas con valores de **diversidad biológica y recursos culturales** asociados, ubicadas dentro de una jurisdicción territorial y declaradas a perpetuidad como tales, que serán manejadas de manera integral con el **objeto de conservar y restaurar valores de diversidad biológica y recursos culturales** asociados que existan en su interior y en sus zonas de amortiguamiento, para brindar bienes y servicios ambientales a la sociedad”. (PROMETA, 2004).

¿QUÉ SON LAS ÁREAS PROTEGIDAS?

Son territorios que ayudan a que los recursos naturales no se agoten, en ellas se regulan las actividades humanas para cuidar el medio ambiente, la flora, fauna y las prácticas culturales de las personas que viven allí. Son lugares de vida, por lo que se permite el uso de estos territorios para actividades como agricultura, apicultura, ganadería, turismo siempre con la mirada hacia un mejor futuro.



Bolivia tiene 23 áreas protegidas nacionales y 144 áreas protegidas municipales

ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES

“Las Áreas Protegidas Municipales son zonas geográficas con valores de **diversidad biológica y recursos culturales** asociados, ubicadas dentro de una jurisdicción territorial y declaradas a perpetuidad como tales, que serán manejadas de manera integral con el **objeto de conservar y restaurar valores de diversidad biológica y recursos culturales** asociados que existan en su interior y en sus zonas de amortiguamiento, para brindar bienes y servicios ambientales a la sociedad”. (PROMETA, 2004).

ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL SANTUARIO DEL AGUA-UCHUMACHI

El Municipio de Coroico tiene bosques de gran importancia por la **biodiversidad** que existe en ellos, un ejemplo es el denominado **Cerro Uchumachi** que fue declarado Santuario de la Ecología el año 1995, con el **objeto de conservar el preciado recurso hídrico** que se genera en él y que va disminuyendo con el paso de los años.

ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL SANTUARIO DEL AGUA-UCHUMACHI

El Municipio de Coroico tiene bosques de gran importancia por la **biodiversidad** que existe en ellos, un ejemplo es el denominado **Cerro Uchumachi** que fue declarado Santuario de la Ecología el año 1995, con el **objeto de conservar el preciado recurso hídrico** que se genera en él y que va disminuyendo con el paso de los años.

El GAM Coroico en su política de medio ambiente, ha priorizado la conservación de sus recursos naturales para **reducir la degradación y vulnerabilidad de la población.**

De acuerdo a sus atribuciones, ha establecido que se elabore un **proyecto de ley municipal para el Santuario Municipal del Agua-Uchumachi.**



Desde marzo de la presente gestión, el GAM Coroico y PROMETA trabajan en este proyecto de ley para que el territorio del Cerro Uchumachi pueda consolidarse como un lugar de conservación y protección de las fuentes de agua.



La consolidación de un área protegida sólo puede tener éxito si tiene **pleno consenso** de todos los actores sociales locales del municipio por lo cual se trabaja con los comunarios que se encuentran en el lugar.



“Protejamos el Cerro Uchumachi, porque su **riqueza de fuentes de agua**, es el legado que debemos preservar para que futuras generaciones gocen de la grandeza de este territorio.”



MI CUENCA MI CASA

CONSTITUCIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL SANTUARIO DEL AGUA UCHUMACHI



El GAM Coroico en su política de medio ambiente, ha priorizado la conservación de sus recursos naturales para **reducir la degradación y vulnerabilidad de la población.**

De acuerdo a sus atribuciones, ha establecido que se elabore un **proyecto de ley municipal para el Santuario Municipal del Agua-Uchumachi.**



Desde marzo de la presente gestión, el GAM Coroico y PROMETA trabajan en este proyecto de ley para que el territorio del Cerro Uchumachi pueda consolidarse como un lugar de conservación y protección de las fuentes de agua.



La consolidación de un área protegida sólo puede tener éxito si tiene **pleno consenso** de todos los actores sociales locales del municipio por lo cual se trabaja con los comunarios que se encuentran en el lugar.



“Protejamos el Cerro Uchumachi, porque su **riqueza de fuentes de agua**, es el legado que debemos preservar para que futuras generaciones gocen de la grandeza de este territorio.”



MI CUENCA MI CASA

CONSTITUCIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL SANTUARIO DEL AGUA UCHUMACHI

